

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 03 Civil Municipal de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **048**

Fecha Estado: 22/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320180046800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR QUINTAS DEL PALMAR P.H.	EDGAR FRANCISCO SOLER LAVERDE	Auto aprobando liquidación DE COSTAS PROCESALES, ELABORADAS POR LA SECRETARIA (3)	18/03/2022		
05266400300320180046800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR QUINTAS DEL PALMAR P.H.	EDGAR FRANCISCO SOLER LAVERDE	El Despacho Resuelve: SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. NIEGA SOLICITUD DEL DEMANDADO TENDIENTE A FIJAR CAUCION. TOMA NOTA EMBARGO DE REMANENTES (3)	18/03/2022		
05266400300320180046800	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR QUINTAS DEL PALMAR P.H.	EDGAR FRANCISCO SOLER LAVERDE	El Despacho Resuelve: RECHAZA DE PLANO OBJECION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO. MODIFICA LA LIQUIDACION DEL CREDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (3)	18/03/2022		
05266400300320180106400	Ejecutivo Singular	CESAR CASTAÑO CONSTRUCCIONES S.A.S.	INDUGA S.A	El Despacho Resuelve: REQUIERE PREVIA TERMINACION DEL PROCESO. (2)	18/03/2022		
05266400300320190100000	Verbal	JUAN CARLOS NAVARRO RESTREPO	SANTIAGO LUIS - TORO SOTO	Auto señala fecha audiencia de conciliación DE QUE TRATA EL ART. 372 DEL CGP PARA EL DIA 10 DE MAYO DE 2022 HORA 09:30 A.M. HACE ADVERTENCIAS - INDICA VÍNCULO DE ACCESO (1)	18/03/2022		
05266400300320200013800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	CESAR AUGUSTO GIRALDO MESA	El Despacho Resuelve: ORDENA OFICIAR AL JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, PREVIO A TOMAR NOTA DE EMBARGO DE REMANENTES. (2)	18/03/2022		
05266400300320200013800	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	CESAR AUGUSTO GIRALDO MESA	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LA PARTE ACTORA PREVIO DESISTIMIENTO TACITO DE LAS MEDIDAS CAUTRELARES, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 DEL C.G.P. (2)	18/03/2022		
05266400300320200034000	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS DEL SUR S.A.S.	ANIBAL DE JESUS LOPEZ JIMENEZ	El Despacho Resuelve: ORDENA NOTIFICAR POR LA SECRETARIA DEL DESPACHO. NO ACCEDE A SENTENCIA. RECONOCE PERSONERIA. (2)	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266400300320210117200	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	EDWIN ALEXIS OSORIO LEMA	El Despacho Resuelve: NO IMPARTE TRAMITE A SOLICITUD. (2)	18/03/2022		
05266400300320210128100	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	OLGA LUCIA - MORALES DE PINEDA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana SO PENA DE RECHAZO. (2)	18/03/2022		
05266400300320220014600	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	WILLIAM HUMBERTO ECHAVARRIA TABORDA	Auto que rechaza demanda. SUBSANACION EXTEMPORANEA (3)	18/03/2022		
05266400300320220015000	Ejecutivo Singular	BEMSA S.A.S.	LUIS ALBERTO - BETANCUR VILLADA	Auto que rechaza demanda. POR NO SUBSANAR EN DEBIDA FORMA (3)	18/03/2022		
05266400300320220020800	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	OLGA ROCIO ALVAREZ MONTOYA	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos si AL CENTRO DE CONCILIACION CONCERTEMOS PAA LO DE SU COMPETENCIA (1)	18/03/2022		
05266400300320220027200	Verbal Sumario	ANA MARIA RENDON CORREA	MIRIAN PATRICIA - ESCOBAR JARAMILLO	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (3)	18/03/2022		
05266400300320220027600	Verbal Sumario	JOHN JAIRO RESTREPO MEJIA	ARMANDO MORA QUIROGA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (3)	18/03/2022		
05266400300320220028800	Tutelas	IRMA NELIDA TAVERA PEREZ	EPS SURA	Sentencia. CONCEDE TUTELA	18/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

CAROLINA USUGA GRANADA
SECRETARIO (A)